

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8898** VALENCIA

Don Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 41/20 Habiéndose dictado en fecha 13 de febrero de 2020 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Luis Abellán Muñoz. con CIF 25413222Q, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a la entidad jurídica Lexalia Asesores, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a D. Fernando Musoles Martínez Curt, con DNI /NIF número 22527400-G en su cualidad de economista, con domicilio profesional en avenida Barón de Campo Olivar, 25, Godella, teléfono 695720120 y correo electrónico Fernando.musoles@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es:<http://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 17 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A200011008-1